

Módulo

Diversidad sexual y de género.
Una mirada socio jurídica a los derechos
de las personas LGBT.

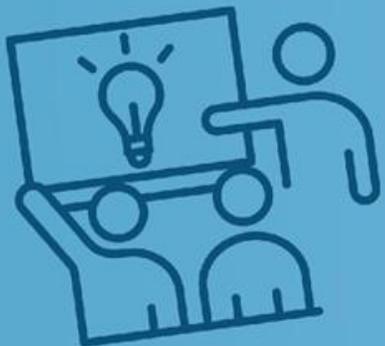




Tabla de Contenido

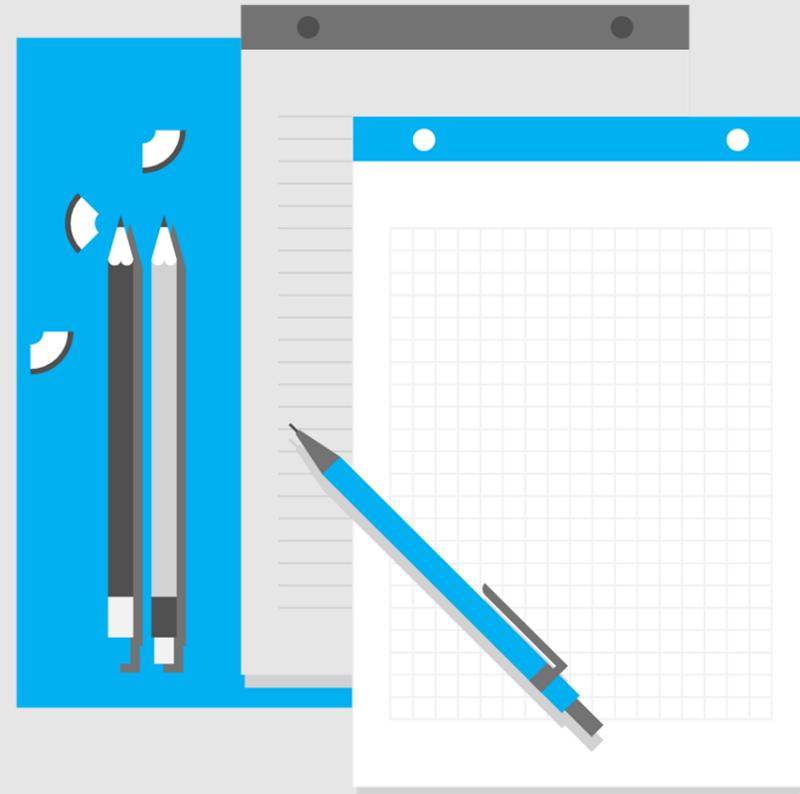
1. Descripción
2. Actividad 1. Nociones conceptuales sobre la diversidad sexual y de género
3. Actividad 2. Violencia por prejuicio contra personas LGBT. Aplicación sociojurídica.
4. Actividad 3. Análisis de casos de violencia contra personas LGBTI.
5. Actividad 4. Acompañamiento psicosocial para personas LGBTI.
6. Otros recursos - Biblioteca



Descripción

En este módulo podrás explorar tres ejes temáticos muy importantes:

- A. Nociones conceptuales sobre la diversidad sexual y de género
- B. qué es la violencia por prejuicio y cuál es su aplicación jurídica en los casos de violencia contra personas LGBT;
- C. análisis de casos relevantes de violencia contra personas LGBT.





Objetivos

- Conocer los conceptos claves sobre diversidad sexual y de género para su aplicación práctica en el ejercicio de la función pública.
- Comprender la violencia por prejuicio en los casos de violaciones de derechos a las personas LGBT.
- Analizar casos de violencia contra personas LGBT motivados por prejuicios relacionados con su orientación sexual e identidad de género.



Actividad 1. Nociones conceptuales sobre la diversidad sexual y de género

¿Qué significa diversidad sexual y de género?

Revisaremos una breve presentación que nos presenta los conceptos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, sexo asignado al nacer y prácticas sexuales.

¿Qué es OSIGEG?

Veremos un corto video explicando tres conceptos claves orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

Ejercicios y preguntas y respuestas comunes sobre OSIGEG.

Sabemos que son muchos conceptos, ahora presentaremos algunas preguntas y respuestas que nos hemos hecho al elaborar esta actividad. También conocerás la historia de vida de personas con OSIGEG diversa.





Actividad 1. Nociones conceptuales sobre la diversidad sexual y de género

Recomendaciones al funcionariado.

En esta sección, analizaremos cómo se puede trabajar con personas LGBT desde el respeto a su identidad y autorreconocimiento, así como crear espacios libres de prejuicio.

Rostros de personas LGBT.

En esta sección, conoceremos la vida y activismo de personas LGBT que, mundialmente, han sido reconocidas en sus respectivos ámbitos. Esto nos servirá como ejemplo de personas que son LGBT y que conocemos por su trabajo.





Actividad 1. Nociones conceptuales sobre la diversidad sexual y de género

Confusión entre conceptos básicos

En los medios de comunicación no se deben confundir las categorías de orientación sexual e identidad de género, ya que mientras unas tratan sobre la atracción sexual y/o afectiva, las otras se refieren a la construcción identitaria de las personas.

También es habitual encontrar en notas de prensa intercambiados los conceptos de performatividad de género y transexualidad, una persona puede utilizar una expresión de género diversa sin que ello conlleve una identidad de género trans. Por último, aunque resulte obvio, una mujer trans es una mujer, y un hombre trans es un hombre, por lo que los pronombres deben concordar con la identidad de género de las personas trans.



El papel de los medios en la construcción de prejuicios contra personas LGBT.

En esta sección, analizaremos diferentes casos en los cuales los medios de comunicación construyen imágenes erradas y prejuiciosas sobre la vida de personas LGBT. Sirve como ejemplo para ver de forma crítica las maneras en que los medios de comunicación crean y distribuyen la información.



Actividad 2. Violencia por prejuicio contra personas LGBT. Aplicación sociojurídica.

Violencia por prejuicio y acceso a la justicia.

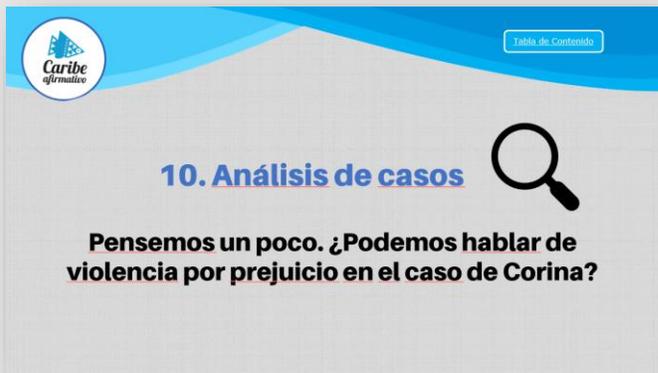
Leeremos una breve disertación sobre el acceso a la justicia de personas LGBTI víctimas de violencia por prejuicio en Colombia.

Aplicación de la violencia por prejuicio. Marco jurídico.

Revisaremos una breve presentación que presenta los conceptos generales de violencia por prejuicio y nos propone unas categorías de aplicación en el marco jurídico colombiano.

Violencia por prejuicio.

Finalmente, haremos un repaso de esta actividad con dos videos que resumen el contenido presentado. En el primero de ellos se hablará sobre la violencia por prejuicio, y en el segundo sobre cómo identificar este tipo de casos.





Actividad 3. Análisis de casos de violencia contra personas LGBTI.

[Sentencia de Davinson Estiven Erazo Sánchez.](#)

En esta sentencia el juez reconoce el feminicidio como el tipo penal aplicable para un caso en que la víctima es una mujer trans. Leeremos la sentencia, y realizaremos algunas actividades relevantes concernientes a tal sentencia..

Posteriormente, revisaremos una breve presentación en la que se resumen los elementos más importantes y utilizaremos lo aprendido en este caso para la revisión del punto 4 de la actividad.

[Sentencia de Vicky Hernández y otras vs. Honduras.](#)

En esta sentencia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos aplica la Convención de Belem do Pará para el caso de una mujer trans. Leeremos la sentencia, revisaremos una breve presentación con el resumen de los elementos más importantes y utilizaremos lo aprendido en este caso para la revisión del punto 4 de la actividad.





Actividad 3. Análisis de casos de violencia contra personas LGBTI.

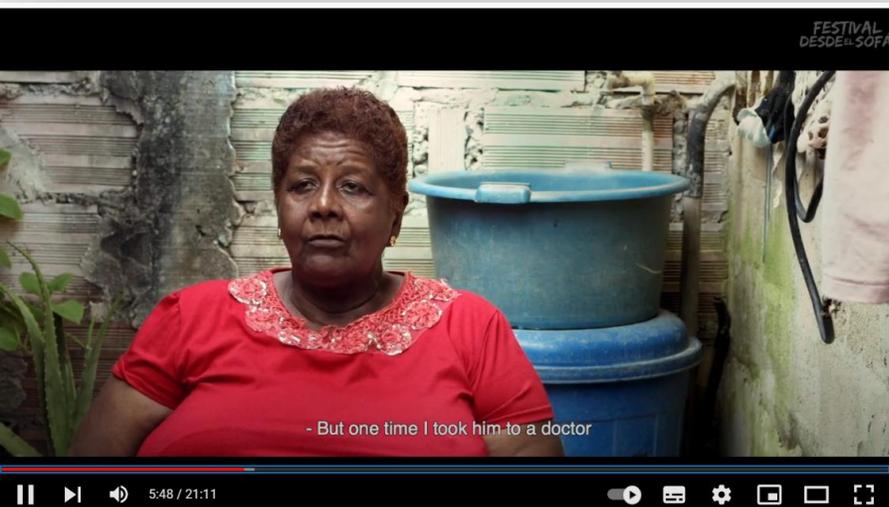
Cortometraje.

Con todos estos aprendizajes, veamos el siguiente cortometraje. Seguramente será la oportunidad de ver otro caso del día a día y seguir concientizándonos de estas violencias. Puedes verlo en el sitio web o aquí:

https://www.youtube.com/watch?v=DpMD1ZI5EvQ&ab_channel=FESTIVALDESDEELSOFA

Análisis de casos.

Les proponemos explorar sus aprendizajes en la identificación de casos. Analicemos unos casos y, luego, revisemos las propuestas de análisis que se hace frente a los mismos.





Actividad 4. Acompañamiento psicosocial para personas LGBTI.

Funcionariado y atención psicosocial.

En esta presentación se mostrarán unos primeros contenidos sobre la importancia de la atención con enfoque psicosocial para personas LGBTI y cómo asegurar su derechos.

Impactos psicosociales de las violencias.

En esta disertación se brindarán algunas herramientas para pensarnos cómo han sido los impactos psicosociales de las violencias que viven las personas LGBTI, haciendo énfasis en el conflicto armado.

Impactos de la violencia.

En este video, una psicóloga te contará la importancia del enfoque psicosocial para las personas LGBT.





Actividad 4. Acompañamiento psicosocial para personas LGBTI.

Protocolo de atención psicosocial.

Aún con todo esto, ¿no sabes qué hacer ante un caso en que requieras acompañar psicosocialmente a alguien? Te compartimos el protocolo de Caribe Afirmativo, adaptado para la ocasión, con el fin de que cuentes con más herramientas para este tipo de situaciones.





Otros recursos - Biblioteca

- ¿Sabías que la violencia contra mujeres LBT también es diferenciada? ¿Quieres saber más sobre violencia por prejuicio y violencia contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans? Te recomendamos:
- Te recomendamos el informe *Enterezas. Mejorando la respuesta a casos de violencia contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans*; especialmente los capítulos 2 y 4.
- Si quieres tener un panorama internacional sobre el mismo tema te recomendamos, *Enterezas en movimiento. Violencias, acceso a la justicia y (re)existencias de mujeres lesbianas, bisexuales y trans*



Otros recursos - Biblioteca

- ¡Sabías que la **violencia por prejuicio** en las violencias contra personas LGBT nace de una propuesta de **María Mercedes Gómez!** ¿Quieres verla explicándola?
- Te recomendamos ver los siguientes videos de María Mercedes Gómez:
 - Conceptos básicos sobre el prejuicio.
<https://www.youtube.com/watch?v=kyOLQ-2hMyc>
 - Del prejuicio a la violencia.
<https://www.youtube.com/watch?v=D6yfFIBUoWI&t=6s>
 - De la violencia al crimen de odio.
<https://www.youtube.com/watch?v=RidBrtemRt0>
 - La justicia y el Estado frente a los crímenes de odio.
<https://www.youtube.com/watch?v=z-J81L5kkwI>





Otros recursos - Biblioteca

- ¿Sabías que la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado sobre el matrimonio igualitario? ¿Quieres leer la Opinión consultiva donde lo hizo?
- Te recomendamos leer la Opinión Consultiva OC-24/17
- Si tienes poco tiempo y quieres enterarte rápidamente sobre el contexto de dicha Opinión, puedes ver la siguiente nota: <https://caribeafirmativo.lgbt/un-matrimonio-imposible/>.

LEGISLACIÓN

¿Un matrimonio imposible?

Caribe Afirmativo • Junio 2, 2020

2 de Junio de 2020. El primer matrimonio entre parejas del mismo sexo de Costa Rica, lo protagonizó una pareja de lesbianas. Fue para esta época, mes del orgullo LGBTQI, en el año 2018, que Jasmin Elizondo y Laura Hóñez-Bistrada, celebraron su matrimonio, aprovechando un error en la documentación de Jasmin, en la que decía "sexo masculino".

Nos casamos porque ella tenía un error en su certificado de nacimiento, su pasaporte y en cada uno de los documentos de identidad que tiene y que dicen que ella es un varón. Así que aprovechamos ese error y nos casamos como las parejas heterosexuales.^[1]

Ante esto, la entidad encargada del Registro Público, presentó a la Fiscalía una denuncia por falsedad ideológica en contra de las mujeres y del abogado que las unió en matrimonio, pues para el Registro Público, se había celebrado un "matrimonio imposible". En el año 2017, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la opinión consultiva 24/17, en la que arrojó como conclusión:

Los Estados deben garantizar el acceso a todos los figuras ya existentes en los ordenamientos jurídicos internos, para asegurar la protección de los todos los derechos de las familias conformadas por parejas del mismo sexo, sin discriminación con respecto a las que están constituidas por parejas heterosexuales. Para ello, podría ser necesario que los Estados modifiquen las figuras existentes, a través de medidas legislativas, judiciales o administrativas, para ampliarlas a las parejas constituidas por personas del mismo sexo. Los Estados que tuviesen dificultades institucionales para adecuar las figuras existentes, transitoriamente, y en tanto de buena fe impulsan esas reformas, tienen de la misma manera el deber de garantizar a las parejas constituidas por personas del mismo sexo, igualdad y paridad de derechos respecto de las de distinto sexo, sin discriminación alguna. (Subrayes fuera del texto)

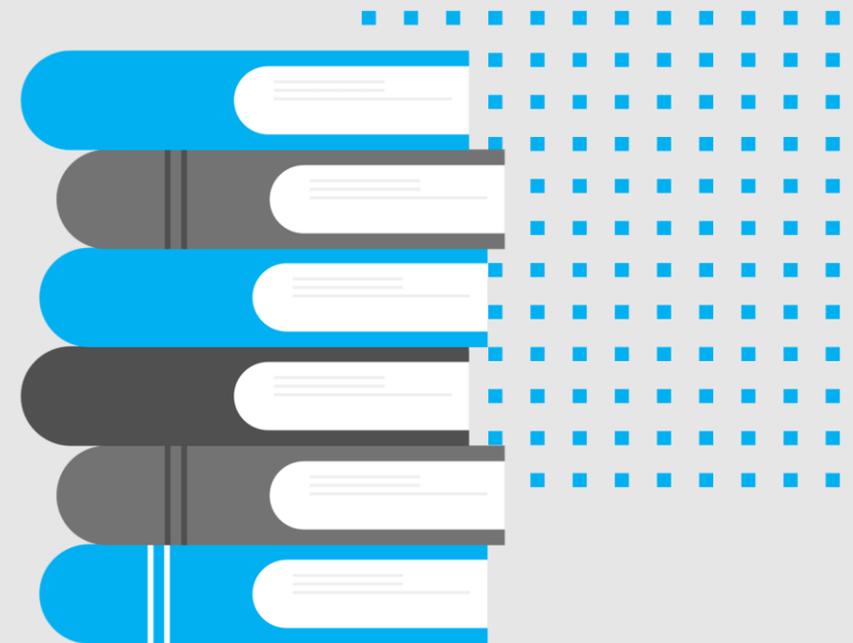
En síntesis la respuesta de la Corte abordó los siguientes puntos:

- La Convención no protege un modelo en particular de familia, y ninguno de estas disposiciones puede ser interpretada de manera tal que se excluya a un grupo de personas a los derechos allí reconocidos. Aunque la Convención Americana de forma literal establece el "derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y fundar una familia", esa formulación no estaría planteando una definición restrictiva de cómo debe entenderse el matrimonio o cómo debe fundarse una familia.



Otros recursos - Biblioteca

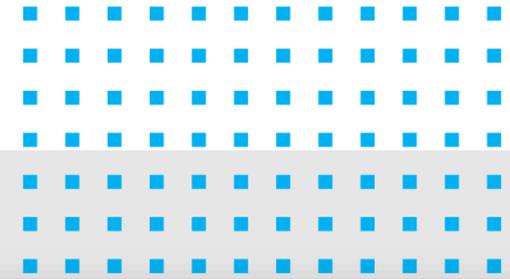
- **¿Sabías que en las Salas de Justicia y Paz se han pronunciado sobre violencia contra personas LGBTI? ¿Quieres leer la sentencia del caso de Arnubio Triana Mahecha (Botalón) y otros?**
- Puedes leerla aquí en nuestra biblioteca. Si no tienes tiempo, el apartado donde hablan de personas LGBTI va desde la página 599 hasta la 645 ;-)





Otros recursos - Biblioteca

- **¿Sabías que las personas LGBTI han sufrido muchas de sus violencias al interior de sus hogares? ¿Quieres conocer más sobre violencia intrafamiliar y personas LGBTI?**
- Te recomendamos leer el informe *Devenir en silencio*. En dicho texto encontrarás información muy importante sobre casos y análisis jurídico de este tipo de violencias.



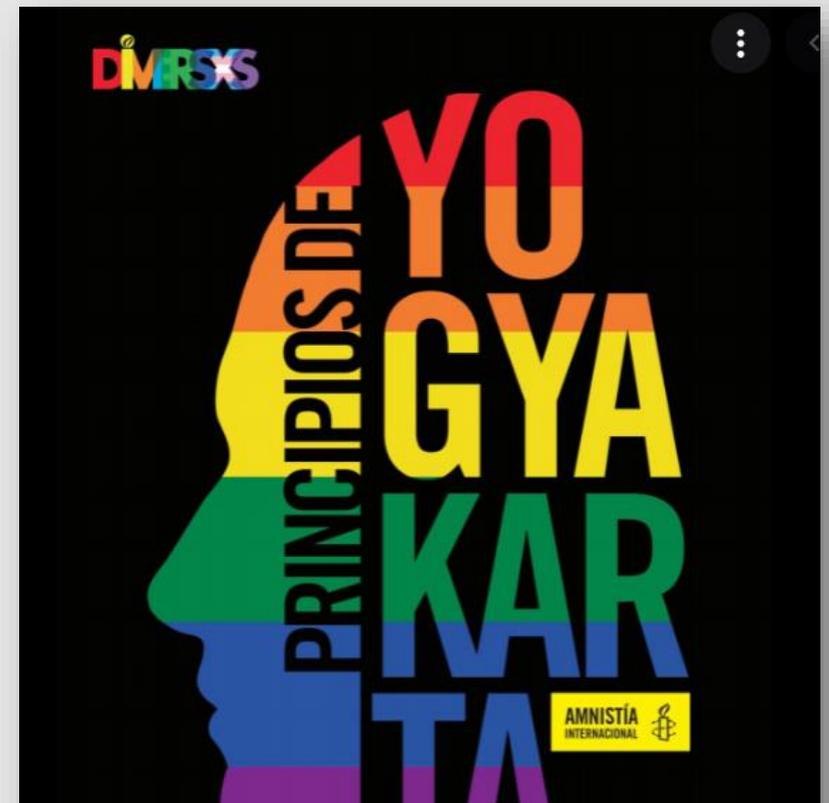
DEVENIR EN SILENCIO





Otros recursos - Biblioteca

- ¿Sabías que hubo una gran reunión internacional para discutir sobre diversidad sexual y de género? Los principios de Yogyakarta nacieron de ella, ¿quieres conocerlos?
- Te recomendamos leer *Los principios de Yogyakarta*. Fueron publicados ya hace algunos años, pero su intención política sigue vigente. Son clave porque muestran además las concepciones que se tenían en esa época sobre los conceptos que hemos discutido en este módulo. ¡Contrástala con lo que has aprendido! Un consejo: aquí puedes encontrar los conceptos de orientación sexual e identidad de género cuando necesites utilizarlos en algún documento o texto propio.





Otros recursos - Biblioteca

- **¿Quieres conocer sobre la actualidad de mujeres y personas LGBT? En el tercer año de balance del gobierno de Duque, unos conjuntos de plataformas se reunieron a hablar sobre el tema, ¿te mostramos los capítulos?**
- **Te recomendamos leer los siguientes capítulos:**
 - *Diversidad sexual y de género - Balance actual.*
 - *Derechos de las mujeres y las niñas - Balance en el tercer año de Iván Duque.*

Es información muy actualizada y útil para trabajar en estos momentos.

